

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

33962 *JOSÉ IGNACIO SANZ ARQUITECTURA TÉCNICA
Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento número 1151/08 y número de ejecución 266/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Paulino Flores Serruto contra José Ignacio Sanz Arquitectura Técnica y Construcción, Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 23 de junio de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada José Ignacio Sanz Arquitectura Técnica y Construcción, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 1.448,53 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de junio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100079421-1